

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

DECLARACION SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

Relación

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha caducidad
XUXA ALEJANDRA	ALVAREZ	FERNANDEZ	05/08/2011
GERMAN HERNAN	ALVAREZ	VALENZUELA	05/08/2011
JOSE	CHULLIKKARAN	PAULO	17/07/2011
OMAR	DENGUIR		24/07/2011
EUGENIO CUAUHTEMOC	ESQUIVEL	GARCIA	03/08/2011
LUCIA FERNANDA	FERNANDEZ	MAUREIRA	05/08/2011
TAMARI	KADAGIDZE		10/08/2011
CESAR ENRIQUE	LUGO	ESPINOLA	22/07/2011
NAMI	MAHMOUDI	MOHAMED ALI	30/07/2011
NICAURYS CAROLINA	MATEO	MATEO	20/07/2011
CHIIHIRO	MIURA		06/08/2011
ANA MAERCEDES	MOQUETE SENA	DE MINAYA	28/07/2011
ROSA AMELIA	NORENA	GIRALDO	03/08/2011
MARIA CASILDA	SANCHEZ	VASQUEZ	27/07/2011
JONATHAN ALEXANDER	VARGAS	MORANTE	17/07/2011

Toledo 3 de febrero de 2012.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-1131